ANEXO 1

CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL CDAE

Documento de análisis del sector para
Contratar la compra de materiales de formación para la red de conocimiento GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA y LOGÍSTICA Y GESTIÓN en el marco de los programas de formación del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial – Regional Cundinamarca.

SENA REGIONAL CUNDINAMARCA

VILLETA

NOVIEMBRE 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD 3

2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR 6

2.1 CÓDIGOS UNSPSC 6
2.2 ASPECTOS GENERALES 7
2.2.1 Aspecto económico 8
2.2.2 Productos incluidos dentro del sector 8
2.2.3 Agentes que componen el sector 9
2.2.4 Gremios y asociaciones que participan en el sector 10
2.2.5 Perspectivas de crecimiento inversión y ventas 11
2.2.6 Variables económicas que afectan el sector: 12
2.2.7 Aspecto técnico 17
2.2.3 Aspecto regulatorio 22
2.3 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO 24
2.4 ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR 32
2.5 ANÁLISIS DEL MERCADO DE OFERTA 35
2.6 ANALISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO 38

3. ESTUDIO DE MERCADO 43

MARIA KATALINA RANGEL GUTIERREZ 44
SUBDIRECTORA(E) CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL 44
REGIONAL CUNDINAMARCA 44

INTRODUCCIÓN

Siguiendo los lineamientos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en este documento se presenta el resultado de dicha labor, el cual sirve como soporte para la estructuración un proceso de selección a través de mínima cuantía, por medio del cual se seleccionará al contratista para Contratar la compra de materiales de formación para la red de conocimiento GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA y LOGÍSTICA Y GESTIÓN en el marco de los programas de formación del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial – Regional Cundinamarca.

El análisis del sector presentado en este documento contribuye, entre otras cosas, a establecer el contexto de la mínima cuantía, para identificar el segmento de la economía donde se ubican los posibles oferentes y aspectos importantes para tener en cuenta en el proceso de selección. Además, el presente documento sigue lo lineamientos establecidos en la guía de Colombia Compra Eficiente para la estructuración del mismo.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, mediante la oferta y ejecución de formación profesional integral, orientada a la incorporación y desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país, conforme a lo establecido en la Ley 119 de 1994.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA actualmente cuenta con 33 regionales a nivel nacional, entre ellas la Regional Cundinamarca, la cual ofrece programas para el trabajo a partir de formación técnica, tecnológica y complementaria, respondiendo a las necesidades más importantes de los empresarios y mercados laborales locales; bajo esta perspectiva, sus seis centros de formación ofrecen más de medio centenar de programas dirigidos a la optimización de la producción del sector agrario, la minería, el turismo y los servicios, uno de estos seis (6) centros es el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - CDAE, que se encuentra ubicado en el municipio de Villeta de San Miguel, a 84 Km de la Capital de la República de Colombia.

El servicio de este Centro de Formación llega a 29 municipios del Occidente de Cundinamarca, con programas orientados al sector primario, agroindustrial, comercial y de servicios en cuatro (4) subsedes ubicadas en diferentes zonas de la región de influencia del Centro de Formación.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación Profesional son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional

integral, servicios tecnológicos, promoción y desarrollo del empresarismo, normalización y evaluación de competencias laborales, en articulación con los sectores productivos y económicos del país.

Así mismo, el artículo 27 del Decreto 249 de 2004 establece las funciones de las Subdirecciones de Centro, dentro de las cuales se encuentra la de administrar y ejecutar todos los procesos de contratación, así

como garantizar la adecuada gestión de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos y financieros requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

En este sentido, la contratación estatal desarrollada por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA se orienta al cumplimiento de los fines esenciales del Estado previstos en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007, buscando garantizar la continua y eficiente prestación del servicio público de formación profesional integral y la satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa y de los sectores productivos.

Para la vigencia 2026, el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial – Regional Cundinamarca, identificado con la sigla CDAE, tiene como compromiso institucional focalizar esfuerzos técnicos, administrativos y presupuestales para fortalecer la prestación de los servicios de formación profesional integral, la transferencia tecnológica, el emprendimiento, la orientación ocupacional, la certificación de competencias laborales y el desarrollo de proyectos productivos, en concordancia con las necesidades del sector agroindustrial y empresarial de la región.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004 dispone, entre otras funciones de los Subdirectores de Centro, las de garantizar que la formación profesional integral constituya un proceso educativo teórico-práctico orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, actitudes y valores para la convivencia y el emprendimiento; fortalecer la articulación teórico-práctica de la formación mediante estrategias de formación por proyectos, formación-producción y emprendimiento; y administrar los procesos de contratación y manejo de recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del Centro.

La Formación Profesional Integral impartida por el SENA se desarrolla mediante procesos educativos de carácter integral que permiten al aprendiz adquirir conocimientos, habilidades, destrezas, competencias técnicas y comportamentales necesarias para desempeñarse de manera efectiva en el entorno laboral y social.

En ese contexto, el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial – CDAE de la Regional Cundinamarca desarrolla actividades de formación profesional integral dirigidas a fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas y productivas de los aprendices y de la comunidad en general, promoviendo el desarrollo económico regional, la empleabilidad, el emprendimiento y la competitividad empresarial.

En desarrollo de su misión institucional, el CDAE requiere garantizar condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades académicas, prácticas y productivas, razón por la cual se hace necesario adquirir bienes, insumos, materiales de formación y demás elementos requeridos para el desarrollo de los programas de formación, proyectos formativos y actividades pedagógicas, los cuales constituyen elementos esenciales para asegurar la calidad, pertinencia y continuidad del proceso formativo.

Los materiales de formación corresponden a sustancias, insumos, materias primas y elementos fungibles utilizados en el desarrollo de las competencias previstas en los diseños curriculares y en la ejecución de proyectos pedagógicos y productivos, dirigidos a aprendices de formación titulada, complementaria y poblaciones priorizadas, tales como población rural, víctimas del conflicto armado, personas en condición de vulnerabilidad, trabajadores y desempleados.

El Estatuto de Formación Profesional del SENA, adoptado mediante Acuerdo 008 de 1997, define la formación profesional integral como un proceso educativo teórico-práctico orientado al desarrollo de

conocimientos técnicos y tecnológicos, así como de actitudes y valores para la convivencia social y el desempeño laboral. Igualmente, establece que el ambiente educativo integra componentes tecnológicos, pedagógicos, físicos y socioculturales que contribuyen al desarrollo integral de los aprendices.

En concordancia con lo anterior, el SENA debe garantizar ambientes de formación adecuados y condiciones de bienestar institucional que favorezcan el desarrollo académico, personal y social de los aprendices, conforme a lo establecido en la Resolución 1-01399 de 2021, mediante la cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices.

Con base en lo anterior, se evidencia la necesidad real, técnica y normativa de adelantar el proceso de contratación para la adquisición de materiales de formación y demás bienes decaracterísticas técnicas uniformes y de común utilización, requeridos de manera permanente por la Entidad, con el fin de garantizar ambientes de formación seguros y adecuados, la continuidad de los procesos formativos y el cumplimiento de los estándares institucionales del SENA en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El CDAE, está conformado por cinco sedes, Villeta, pacho, Tobia, puerto Salgar y San Juan en estas sedes se imparte formación alrededor de seis mil novecientos setenta y un (6971) aprendices, de los cuales Mil ochocientos setenta y dos (1872) aprendices corresponden a la formación Titulada del Centro como tecnólogos y Cinco mil cuarenta y nueve (5049) son Técnicos, que se atienden en tres jornadas (mañana, tarde, noche y sábados) y así mismo en la sede de Pacho se presta el servicio de centro de convivencia para los aprendices.

El CDAE señala que revisadas las existencias de almacén se puede establecer que no se cuenta con elementos, bienes, materiales de formación y elementos de protección para cumplir la misión de impartir formación profesional integral.

Por lo tanto, el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial – CDAE requiere asegurar la disponibilidad de los bienes, materiales, insumos y elementos necesarios para atender de manera oportuna y eficiente las actividades de formación profesional integral durante la vigencia 2026, toda vez que, revisadas las existencias de almacén y las necesidades proyectadas, se evidencia la insuficiencia de elementos para garantizar la adecuada ejecución de los programas de formación y el cumplimiento de la misión institucional.

1.2. Análisis de Conveniencia.

Por lo anterior, para el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial – CDAE la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es celebrar un contrato de compraventa de bienes con proveedores que tengan las condiciones de distribuidor o comercializador de acuerdo a las especialidades de estos bienes, y que cumplan con las condiciones jurídicas, económicas, técnicas y de calidad exigidas por el SENA, Así mismo revisadas las existencias de almacén se puede establecer que no se cuenta con elementos, bienes, materiales de formación y elementos de protección personal para cumplir la misión de impartir formación profesional integral.

Los materiales de formación y otros bienes de características técnicas y de común utilización son reiterativas para la entidad, teniendo en cuenta el presupuesto oficial de la entidad, se procede a la contratación mediante un proceso de Mínima Cuantía.

2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

A continuación, se realiza un estudio del contexto del proceso de contratación, estableciendo los requisitos funcionales y técnicos y analizando los aspectos generales de mercado, técnicos y legales del proceso de contratación.

2.1 CÓDIGOS UNSPSC

2.1.1 Gestión administrativa y financiera

Lote 07. Gestión administrativa y financiera			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	B	14111514	Blocs o cuadernos de papel
2	E	44121804	Borradores
3	E	44111515	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
4	E	44122003	Carpetas
5	D	31201512	Cinta transparente
6	E	44121704	Esferos de punta redonda
7	E	42131611	Gorros o capuchas para cirujano
8	E	42132203	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
9	E	44121706	Lápices de madera
10	E	44121708	Marcadores
11	B	14111507	Papel para impresora o fotocopiadora
12	E	44121716	Resaltadores
13	E	46182001	Máscaras o accesorios
14	E	44121619	Tajalápices manuales
15	E	43202010	Unidad pen o flash
16	B	14111808	Formatos contables o libros de contabilidad
17	E	44121618	Tijeras
18	D	41111604	Reglas
19	E	44111912	Borradores para tableros blancos

2.1.2 Logística y gestión

Lote 9. Logística y gestión

ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	F	73151703	Servicios de tratamiento de materiales anticorrosivos
2	E	46181509	Ropa de protección contra materiales peligrosos
3	E	42131606	Máscaras quirúrgicas o de aislamiento para personal médico
4	E	46181901	Tapones de oídos
5	E	46181504	Guantes de protección
6	E	46181804	Gafas protectoras
7	D	31201503	Cinta de enmascarar
8	E	55121725	Kits de señalización
9	D	31211501	Pinturas de esmalte
10	D	31211502	Pinturas de agua
11	E	55121718	Señales informativas
12	E	55121704	Señales de seguridad
13	D	31201513	Cintas antideslizantes de seguridad
14	E	46161508	Conos o delineadores de tráfico
15	E	47131905	Kits para derrames
16	E	46191601	Extintores
17	E	42172010	Kits de trauma para servicios médicos de emergencia
18	E	42171611	Literas o camillas o accesorios para respuesta de emergencia
19	E	56101519	Mesas
20	E	42172001	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
21	D	31211504	Pinturas de revestimiento
22	C	24101510	Contenedor de basura plástico
23	E	42192501	Forros para equipos médicos

2.2 ASPECTOS GENERALES

La implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) permite obtener un contexto general del mercado y analizar el escenario del sector relacionado con los bienes objeto del proceso de contratación, facilitando así el perfilamiento del mercado. Por consiguiente, el análisis del mercado se desarrolla a partir de la siguiente agrupación de los 2 lotes en los sectores económicos afines:

2.2.1 Aspecto económico

2.2.1.1 Gestión Administrativa

El sector de gestión administrativa y servicios de oficina es un engranaje esencial para el funcionamiento de la economía. Según la Encuesta Mensual de Servicios del DANE[1] correspondiente a mayo de 2025, las actividades administrativas y de apoyo a oficina (exceptuando los call center) fueron las que tuvieron el crecimiento más pronunciado, con un 20,9% en sus ingresos nominales. En cuanto al personal ocupado, estas mismas actividades tuvieron un mejor desempeño en 2025, tras crecer un 5%. El notable crecimiento de los servicios administrativos y de apoyo evidencia una tendencia creciente hacia la tercerización de funciones de gestión, contabilidad, recursos humanos y servicios generales por parte de las empresas. Para el CDAE, el lote de Gestión administrativa y financiera es fundamental no solo para el funcionamiento interno de la entidad, sino también para la formación de aprendices en áreas como contabilidad, finanzas y gestión documental. La disponibilidad de papelería, útiles de oficina, dispositivos de almacenamiento y kits de formas didácticas contables asegura que los futuros egresados se formen con herramientas actualizadas y acordes a las prácticas empresariales vigentes.

2.2.1.2 Logística

El sector logístico y de transporte de carga es la columna vertebral del comercio y la competitividad del país. Según la Encuesta Mensual de Servicios del DANE[2], en 2025 las actividades de almacenamiento y actividades complementarias al transporte mostraron un crecimiento del 17,9% en ingresos nominales. Además, según el mismo informe, este subsector logró un repunte del 2,6% en el personal ocupado. El crecimiento de la logística y el almacenamiento está directamente relacionado con el aumento del comercio electrónico, la internacionalización de las empresas colombianas y la necesidad de cadenas de suministro eficientes. Para el CDAE, el lote de Logística y gestión provee elementos de seguridad industrial, señalización, extintores, kits de control de derrames y equipos de primeros auxilios, que son indispensables para cumplir con las normativas de salud ocupacional y seguridad en los ambientes de formación y producción. La correcta dotación de estos materiales no solo protege a aprendices e instructores, sino que también forma a los estudiantes en la cultura de la prevención y el manejo seguro de materiales, competencias altamente valoradas en el sector logístico y de transporte.

2.2.2 Productos incluidos dentro del sector

2.2.2.1 Gestión Administrativa

Este sector comprende papelería, útiles de oficina, dispositivos de almacenamiento y kits didácticos para formación en contabilidad y finanzas. Los productos incluyen:

- **Papelería y útiles**: Bloc cuadriculado tamaño carta, borradores de nata blanca, cinta adhesiva transparente, esferos de gel (tinta negra y roja), lápices de mina negra HB 2 y lápices de chequeo

[1] https://www.larepublica.co/economia/en-mayo-17-de-18-subsectores-de-servicios-crecieron-en-cuanto-a-ingresos-nominales-4180605
[2] https://www.larepublica.co/economia/en-mayo-17-de-18-subsectores-de-servicios-crecieron-en-cuanto-a-ingresos-nominales-4180605

de mina roja, marcadores borrables y permanentes, papel para impresora (75 g/m² a 115 g/m²), resaltadores gruesos, tajalápices metálicos, reglas plásticas de 30 cm y tijeras.
- **Archivo y organización**: Cajas para archivo, carpetas de cuatro aletas desacidificadas.
- **Dispositivos electrónicos**: Unidades USB de 32 GB.
- **Insumos de bioseguridad**: Gorro cofia tipo oruga, guantes de látex, tapabocas quirúrgicos desechables.
- **Material didáctico**: Kit de formas didácticas contables (aproximadamente 33 unidades), borrador para tablero acrílico.

Los bienes de este sector se asocian con el código CIIU 8211 (Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina) y con 4690 (Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.).

2.2.2.2 Logística

Este sector abarca elementos de seguridad industrial, señalización, prevención de riesgos, gestión de emergencias y protección personal. Los productos incluyen:

- **Protección personal**: Trajes de protección personal (material laminado microporoso), respiradores (tapabocas) de tres capas, protectores auditivos con NRR 25, guantes de vaqueta y de nitrilo, gafas de seguridad, cascos de seguridad y overoles fontaneros.
- **Señalización**: Kits de señales de advertencia, prohibición y contra incendios, señalización de piso para derrames, señalización de punto de encuentro, rutas de evacuación, riesgo eléctrico y camillas, señales tipo paleta “PARE – SIGA”, cinta antideslizante reflectiva y cinta de peligro.
- **Prevención y control de emergencias**: Kits de control de derrames de 8 y 40 galones, extintores multipropósito y de agua a presión, camillas de emergencia, kits de inmovilización de extremidades, kits de primeros auxilios tipo C, conos viales plegables y señalización de área restringida.
- **Equipos de brigada**: Mesas plegables para puesto de mando unificado y forros protectores para camillas.
- **Elementos de limpieza y mantenimiento**: Pintura anticorrosiva, pintura de esmalte, pintura epóxica y puntas ecológicas de tres puestos.

Los bienes de este sector se asocian con los códigos CIIU 5229 (Otras actividades de transporte de mercancías) y 5210 (Almacenamiento y depósito).

2.2.3 Agentes que componen el sector

2.2.3.1 Gestión Administrativa

El sector de gestión administrativa y servicios de oficina está compuesto por agentes que facilitan el funcionamiento administrativo de las organizaciones. Los productores y fabricantes suministran papelería, útiles de oficina, carpetas, archivadores, dispositivos de almacenamiento (memorias USB) y kits didácticos contables. Los distribuidores y comercializadores incluyen papelerías, almacenes de cadena, proveedores de soluciones de oficina y plataformas de comercio electrónico. Los consumidores y usuarios finales son las empresas de todos los sectores, las entidades públicas (como el SENA), las instituciones educativas y los profesionales independientes que requieren insumos para su gestión documental y

contable. Los agentes de servicios y soporte técnico están representados por empresas de outsourcing administrativo como BPO 3S Colombia[3], NEXA[4] e Infotic S.A.[5], que ofrecen servicios de apoyo en gestión documental, digitalización de archivos y manejo de correspondencia, así como empresas de capacitación en técnicas contables y administrativas. Los agentes reguladores, gremiales e innovadores incluyen a la DIAN, la Superintendencia de Sociedades, los contadores públicos colegiados y las asociaciones de auxiliares administrativos.

2.2.3.2 Logística

El sector logístico y de transporte de carga en Colombia está conformado por agentes que garantizan la movilización y almacenamiento de mercancías. Los productores y fabricantes suministran elementos de señalización, extintores, kits de control de derrames, equipos de protección personal, camillas de emergencia y pintura epóxica para demarcación. Los distribuidores y comercializadores son los proveedores de equipos de seguridad industrial y de prevención de riesgos. Los operadores logísticos y transportadores incluyen empresas de transporte de carga terrestre como CARGAS SAS y OPL Carga, agentes de carga internacional como DSV Colombia y AG Logistics, operadores de almacenamiento y depósitos, y compañías de paquetería y mensajería. Los consumidores y usuarios finales son las empresas industriales, comerciales y de servicios que requieren movilizar sus productos, las entidades públicas que ejecutan proyectos de infraestructura, y los centros de formación técnica que capacitan en logística. Los agentes de servicios y soporte técnico abarcan empresas de mantenimiento de flota de carga, compañías de Informática para trazabilidad de envíos, y consultores en optimización de rutas y almacenes. Los agentes reguladores, gremiales e innovadores están representados por el Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), la Superintendencia de Puertos y Transporte, Colfecar (Federación Colombiana de Transportadores de Carga), y la Asociación Colombiana de Logística.

2.2.4 Gremios y asociaciones que participan en el sector

2.2.4.1 Gestión Administrativa

El sector de gestión administrativa y servicios de oficina no cuenta con un gremio único y exclusivo, pues sus actividades están transversalmente representadas por asociaciones empresariales como la ANDI y las Cámaras de Comercio del país. El Colegio de Contadores Públicos y la Superintendencia de Sociedades regulan las prácticas contables y administrativas. Las empresas de outsourcing administrativo como BPO 3S Colombia[6], NEXA[7] e Infotic S.A[8]. ofrecen servicios de apoyo en gestión documental y digitalización de archivos, y se agrupan en asociaciones de BPO (Business Process Outsourcing) en el país. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) regula los aspectos tributarios relacionados con la gestión administrativa de las empresas.

[3] https://www.lusha.com/business/594383f9f279e953/
[4] https://www.nexabpo.com/
[5] https://www.linkedin.com/authwall?trk=bf&trkInfo=AQHlBqoDVfr8fAAAAZ1ZCrhAzsLLlvWpX8BZcAvjFNdu62NK0Iu_rdrhP5dOGRz2OBiUo45Gt8NF8mrI4YRcT5Dln9zBP-_ZJ0VP-UkDWyXxdkg-tljt0--jpuI9-MKTY6wanNI=&original_referer=&sessionRedirect=https%3A%2F%2Fwww.linkedin.com%2Fcompany%2Finfotic
[6] https://www.bpo3s.co/
[7] https://www.nexabpo.com/
[8] https://infotic.co/

2.2.4.2 Logística

El sector logístico y de transporte de carga en Colombia está representado por gremios especializados. La Federación Colombiana de Transportadores de Carga (COLTÁNQUES)[9] y COLFECAR[10] agrupan a las empresas de transporte de carga terrestre. La Federación Colombiana de Agentes Logísticos (FITAC)[11] y la Asociación Colombiana de Logística (ASOLOG) representan a los operadores logísticos y agentes de carga. La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y el Ministerio de Transporte son los entes reguladores. Empresas de transporte como CARGAS SAS y OPL Carga, y agentes de carga internacional como DSV Colombia y AG Logistics, hacen parte de este ecosistema gremial.

2.2.5 Perspectivas de crecimiento inversión y ventas

2.2.5.1 Gestión Administrativa

El sector de gestión administrativa y servicios de oficina mantiene perspectivas de crecimiento moderado, impulsado por la tercerización de funciones y la digitalización de procesos. Según la Encuesta Mensual de Servicios del DANE (mayo de 2025)[12], las actividades administrativas y de apoyo a oficina registraron un crecimiento del 20,9% en ingresos nominales y del 5% en personal ocupado, consolidándose como uno de los subsectores de servicios con mayor dinamismo. Las tendencias de outsourcing administrativo y transformación digital continuarán impulsando la demanda de servicios de gestión documental, digitalización de archivos y soluciones tecnológicas para oficinas. Las proyecciones para 2025-2026 indican un crecimiento estable de la demanda de papelería, útiles de oficina, dispositivos de almacenamiento y materiales didácticos contables, alineado con el comportamiento general de la economía.

2.2.5.2 Logística

El sector logístico y de transporte de carga en Colombia presenta perspectivas positivas para 2025-2026, reflejadas en cifras récord de movilización de mercancías. Durante 2025, se movilizaron más de 151 millones de toneladas de mercancías por las vías del país, lo que representa un incremento del 3,7% frente a 2024[13]. En el registro participaron 2.620 empresas, con más de 166.000 vehículos, generando más de 13 millones de viajes, consolidando al transporte de carga como un componente clave para el abastecimiento, la conectividad regional y el desarrollo económico. El transporte terrestre de carga registró un crecimiento de 6,1% en el número de viajes durante 2025. El crecimiento exponencial del comercio electrónico plantea un desafío emocionante para la logística de última milla, impulsando la demanda de servicios especializados de almacenamiento y distribución. De cara al futuro, el sector busca reducir los tiempos de entrega mediante la adopción de Informáticas avanzadas, como el análisis de datos en tiempo real, la inteligencia artificial y las rutas inteligentes, así como la transición hacia vehículos eléctricos y combustibles alternativos.

[9] https://www.coltanques.com.co/

[10] https://co.linkedin.com/company/colfecar-federaci%C3%B3n-colombiana-de-transportadores-de-carga

[11] https://fitac.net/

[12] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems/encuesta-mensual-de-servicios-ems-historicos

[13] https://mintransporte.gov.co/publicaciones/12268/mintransporte-colombia-movilizo-mas-de-151-millones-de-toneladas-de-carga-en-2025-y-crecio-37/

2.2.6 Variables económicas que afectan el sector:

De acuerdo con el Banco Mundial, la economía global ha mostrado una gran resiliencia frente al aumento de los vientos en contra del comercio internacional. El ritmo de crecimiento del último año, más rápido de lo esperado, marcó una recuperación de la recesión de 2020 sin precedentes en las últimas seis décadas. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere al 2,6 % en 2026 (0,1 p.p. menos que el año anterior), debido a la menor acumulación de inventarios por parte de las empresas y la materialización de los efectos de los aranceles al comercio exterior[14]. En este contexto, las economías de mercados emergentes y en desarrollo (EEyD) mantienen un crecimiento proyectado del 4,0 % en 2026, por debajo de su promedio histórico, y más de una cuarta parte de estos países aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el crecimiento mundial para 2026 se mantendrá en un ritmo moderado pero estable, con una proyección del 3,3 % (0,2 p.p. por encima de su estimación de octubre de 2025), gracias a la resiliencia mostrada por la economía global frente a las perturbaciones comerciales y arancelarias. El FMI destaca que las empresas y economías han logrado adaptarse a los aranceles mediante la reconfiguración de cadenas de suministro, mientras que el continuo auge de la inversión en inteligencia artificial ha impulsado expectativas de aumento en la productividad y dinamizado la actividad económica[15][16].

En este contexto macroeconómico, generar empleo para los 1,2 mil millones de jóvenes que alcanzarán la edad de trabajar en 2035 en las economías de mercados emergentes y en desarrollo será más desafiante. Para los sectores productivos, esto implica una presión adicional para absorber mano de obra joven en actividades rurales e industriales, en un entorno donde la modernización tecnológica y la automatización de procesos productivos están transformando los requerimientos de talento humano.

A pesar de que se prevé que la inflación mundial continuará disminuyendo gradualmente —lo cual podría facilitar la flexibilidad de las políticas monetarias y dinamizar la actividad económica—, las economías emergentes podrían experimentar un crecimiento más lento del necesario para reducir los índices de pobreza y avanzar en materia de desarrollo. El economista jefe del FMI ha señalado que, si bien el crecimiento global muestra resistencia, persisten riesgos significativos asociados a la fragmentación del comercio, las tensiones geopolíticas y la necesidad de consolidar las ganancias de productividad derivadas de la transformación digital[17]

Ilustración 1. Proyecciones del PIB a nivel mundial

[14] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects
[15] https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2026/01/19/world-economic-outlook-update-january-2026
[16] https://www.larepublica.co/especiales/colombia-2026-proyecciones-y-desafios/la-economia-mundial-crecera-hasta-3-3-durante-2026-segun-estimaciones-del-fmi-4312586
[17] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Fuente Banco mundial- Perspectivas económicas mundiales

En el contexto específico de los sectores que componen el presente proceso estas variables macroeconómicas tienen implicaciones particulares. Por un lado, la desaceleración del crecimiento en economías avanzadas podría afectar la demanda externa de bienes y servicios, generando volatilidad en los precios internacionales de insumos y productos terminados. Por otro lado, la moderación de la inflación y la posible flexibilización de las políticas monetarias podrían aliviar las presiones sobre los costos de financiamiento y facilitar el acceso al crédito para los productores[18].

El Banco Mundial enfatiza que la mejora del entorno comercial, el alivio de las restricciones de financiamiento y la mitigación de los riesgos climáticos, junto con reformas domésticas que promuevan la diversificación del comercio, el fortalecimiento de los marcos de política macroeconómica y la eliminación de los cuellos de botella estructurales, serán esenciales para catalizar la inversión, sostener el crecimiento y fomentar una creación de empleo sostenida en los sectores productivos.

Para Colombia, las proyecciones del Banco Mundial indican un crecimiento de aproximadamente 2,5 % en 2026 y 2,6 % en 2027, reflejando una expansión económica moderada[19]. En este contexto, los sectores productivos enfrentan el desafío de consolidar su crecimiento en un entorno de incertidumbre global, pero también cuentan con oportunidades derivadas de la creciente demanda de bienes y servicios, la diversificación de mercados de exportación y las políticas públicas orientadas a fortalecer la producción nacional.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día

[18] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects
[19] https://thedocs.worldbank.org/en/doc/8bf0b62ec6bcb886d97295ad930059e9-0050012025/related/GEP-June-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf

hábil inmediatamente anterior. Una variación al alza (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, mientras que una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local[20].

De acuerdo con la serie histórica del Banco de la República, la TRM en Colombia ha mostrado una tendencia general al alza en las últimas tres décadas, reflejando procesos de devaluación nominal del peso frente al dólar estadounidense. Durante la década de 1990, la tasa de cambio pasó de $1.000 en 1992 a $4.500 en 1999, impulsada por la apertura económica y los choques externos de la época. En la primera década del 2000, la TRM continuó su ascenso, alcanzando un pico de $6.500 en 2003, para luego descender hasta $3.000 en 2010, en un período de apreciación del peso asociado al boom de commodities y la entrada de capitales extranjeros.

A partir de 2014, la TRM retomó una senda alcista, superando los $5.000 en 2016 y alcanzando los $7.000 en 2020, en un contexto de volatilidad cambiaria por la pandemia y la caída de los precios del petróleo. Los años recientes han sido particularmente dinámicos: la TRM pasó de $8.000 en 2021 a $9.000 en 2022, $10.000 en 2023 y alcanzó niveles cercanos a $11.000 en 2024, reflejando presiones externas como el fortalecimiento global del dólar, la incertidumbre en los mercados financieros internacionales y factores internos relacionados con el desempeño fiscal y las expectativas económicas del país.

Ilustración 2. TRM – Evolución histórica (2000-2025)



Fuente: Banco de la República - Serie histórica de la Tasa de Cambio

El comportamiento de la TRM puede afectar de manera negativa o positiva los precios de los insumos y la competitividad de los diferentes sectores, de la siguiente manera:

Efectos negativos de una TRM alta (depreciación del peso):

Mayor costo de insumos importados estratégicos, tales como fertilizantes, agroquímicos, concentrados para alimentación animal, maquinaria agrícola, equipos de riego, productos veterinarios y material genético para el sector agropecuario; así como componentes electrónicos, equipos de cómputo y maquinaria industrial para los sectores de electrónica, automatización, mecánica industrial y construcción.

[20] https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm

Aumento de precios en los productos finales, afectando la rentabilidad de los proyectos productivos y de sostenimiento de semovientes del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial, así como los costos de los proyectos de infraestructura y mantenimiento.

Presión sobre la inflación de bienes y servicios, al encarecerse los insumos de la canasta básica y los productos importados, lo que encarece los proyectos públicos y privados de todos los sectores.

Efectos positivos de una TRM alta:

Mayor competitividad de las exportaciones (café, flores, banano, aguacate hass, carne bovina, panela, frutas exóticas para el sector agropecuario; software y servicios TIC; turismo receptivo; manufacturas livianas, entre otros), al recibirse más pesos por cada dólar de venta externa, mejorando los márgenes de los productores exportadores.

Estímulo a la sustitución de importaciones de bienes que pueden ser producidos localmente, protegiendo la producción nacional y dinamizando la compra a proveedores nacionales de insumos, lo que fortalece la producción local.

Efectos de una TRM baja (apreciación del peso):

Abaratamiento de insumos importados, reduciendo costos de producción para los sectores que dependen de materias primas externas.

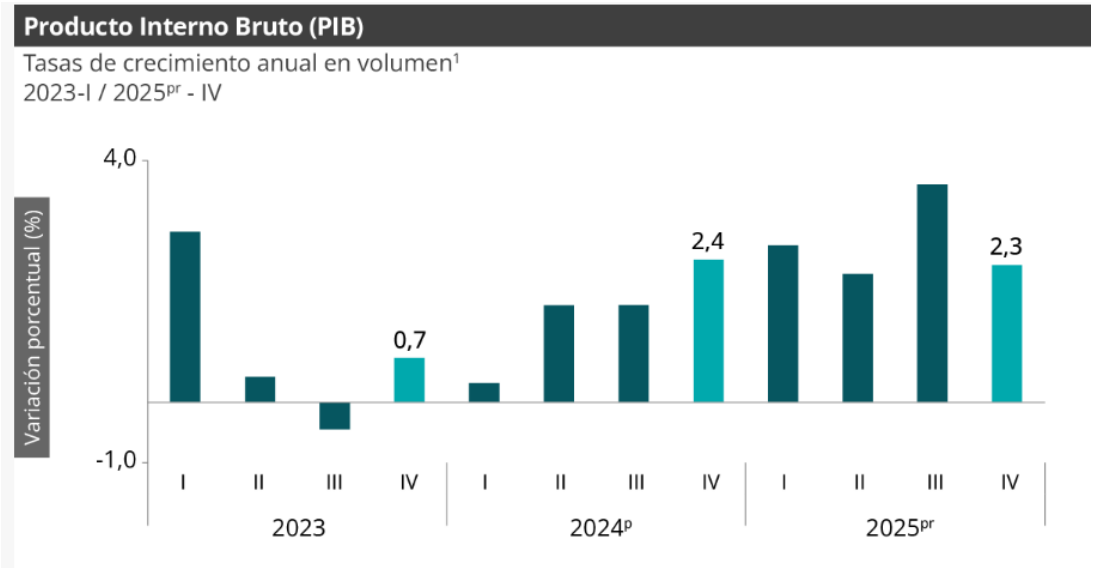
Menor competitividad exportadora, al recibirse menos pesos por dólar, lo que puede afectar los márgenes de los productores orientados a mercados externos y desincentivar la inversión en sectores exportadores.

Estímulo a las importaciones de bienes que compiten con la producción local, presionando a la baja los precios internos y afectando la rentabilidad de los productores nacionales.

Para el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial — Regional Cundinamarca, ubicado en Villeta, el comportamiento de la TRM incide directamente en los costos de Contratar la compra de materiales de formación para la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera y LOGÍSTICA Y GESTIÓN en el marco de los programas de formación del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial – Regional Cundinamarca, especialmente aquellos que tienen componente importado o cuyo precio interno está referenciado al dólar. Por ello, el seguimiento a esta variable es fundamental para la planeación financiera y la estructuración de los procesos de contratación.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional

Ilustración 3. Producto Interno Bruto 2020-II / 2025-IV



Fuente: DANE – Producto Interno Bruto (PIB), cuarto trimestre de 2025

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció 2,6 % en 2025 (año corrido). En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; saneamiento ambiental, entre otras, mostró dinámicas particulares. Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6 % (contribuye 0,9 p.p. a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5 % (contribuye 0,8 p.p. a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9 % (contribuye 0,4 p.p. a la variación anual).

Ilustración 4. Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen. Tercer trimestre de 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE – Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

El comportamiento del PIB por ramas de actividad permite identificar los sectores con mayor dinamismo y, por tanto, aquellas áreas donde la demanda de bienes y servicios de formación técnica puede estar más activa. Para el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial, el seguimiento a estas tendencias sectoriales es fundamental para orientar los procesos de contratación hacia los sectores con mayor crecimiento y proyección.

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

El IVA del 19 % se estableció mediante la Ley 1819 de 2016, que fue la reforma tributaria estructural aprobada por el Congreso de la República y sancionada por el presidente Juan Manuel Santos el 29 de diciembre de 2016. Esta ley modificó el artículo 447 del Estatuto Tributario, que fijaba la tarifa general del IVA en el 16 %, y la elevó al 19 % a partir del 1 de febrero de 2017. La ley también definió los bienes y servicios que estarían exentos, excluidos o gravados con tarifas diferenciales de IVA.

Para el presente proceso de contratación, la aplicación del IVA sobre los bienes adquiridos dependerá de su clasificación arancelaria y de las exclusiones o exenciones previstas en el Estatuto Tributario. El presupuesto oficial estimado para la presente subasta incluye el IVA correspondiente a cada uno de los productos que lo causan, según las tarifas aplicables.

2.2.7 Aspecto técnico

2.2.7.1 Gestión administrativa y financiera

Consecutivo	Código UNSPSC	Nombre del producto	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad
1	14111514	BLOC CUADRICULADO	BLOC CUADRICULADO CARTA 80 HOJAS	UN - Unidad	1
2	44121804	BORRADOR BLANCO NATA	BORRADOR BLANCO NATA ESPESOR 10 ± 1 MM, LARGO 56 ± 1 MM, Y ANCHO 22 ± 1 MM.	UN - Unidad	1
3	44111515	CAJA PARA ARCHIVO REF. X 200	CAJA PARA ARCHIVO REF. X 200, 35.8 CM X 13 CM X 24.8 CM (DIMENSIONES INTERNAS)	UN - Unidad	1
4	44122003	CARPETA 4 ALETAS DESACIDIFICADA	CARPETA 4 ALETAS DESACIDIFICADA, 69.5 CM X 69.5 CM	UN - Unidad	1
5	31201512	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE NO. 2 X 200 MTS.	UN - Unidad	1
6	44121704	ESFERO GEL TINTA NEGRA	ESFERO GEL TINTA NEGRA, PUNTA TUNGSTENO 0.7MM,TRIANGULAR DE ALTO RENDIMIENTO	UN - Unidad	1
7	44121704	ESFERO DE GEL CON TINTA ROJA	ESFERO DE GEL CON TINTA ROJA, PUNTA DE 0.7MM DE TUNGSTENO, DISEÑO ERGONÓMICO TRIANGULAR	UN - Unidad	1
8	42131611	GORRO COFIA TIPO ORUGA BLANCO	GORRO COFIA TIPO ORUGA BLANCO PAQUETE. X 100 UNIDADES.	CX - Caja	1
9	42132203	GUANTES DE LATEX	GUANTES DE LATEX, TALCO, HIPOALERGÉNICOS Y MICROTEXTURIZADOS, CAJA X 100 UNIDADES	CX - Caja	1
10	44121706	LÁPIZ MINA NEGRA NO. HB 2	LÁPIZ MINA NEGRA NO. HB 2 , GRAFITO ALTA CALIDAD BORRADOR EN EL EXTREMO	UN - Unidad	1
11	44121706	LÁPIZ CHEQUEO DE MINA ROJA	LÁPIZ CHEQUEO DE MINA ROJA,	UN - Unidad	1
12	44121708	MARCADOR BORRABLE	MARCADOR BORRABLE PUNTA BISELADA 3 ANCHOS DE LÍNEA, TABLEROS ACRÍLICOS, COLORES VARIADOS	UN - Unidad	1
13	14111507	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA, 75 G/M2 A 115 G/M2 COLOR: BLANCO 78 % MÍNIMO HUMEDAD: 7.5 % MÁXIMO	UN - Unidad	1
14	44121716	RESALTADOR GRUESO	RESALTADOR GRUESO, CUERPO REDONDO ,PUNTA CINCEL INDEFORMABLE, ANCHO 5 MM Y PUNTA CINCEL CON DOS ANCHOS DE LÍNEA.	UN - Unidad	1
15	46182001	TAPABOCAS QUIRÚRGICO DESECHABLE	TAPABOCAS QUIRÚRGICO DESECHABLE, TRES CAPAS, POLIPROPILENO NO TEJIDO	UN - Unidad	1

Consecutivo	Código UNSPSC	Nombre del producto	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad
16	44121619	TAJALÁPIZ METÁLICO	TAJALÁPIZ METÁLICO CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE, LÁPICES ESTÁNDAR (~8 MM)	UN - Unidad	1
17	43202010	UNIDAD PEN O FLASH 32 GB	UNIDAD PEN O FLASH 32 GB. USB 2.0	UN - Unidad	1
18	14111808	KIT DE FORMAS DIDÁCTICAS CONTABLES REF. 70-00	KIT DE FORMAS DIDÁCTICAS CONTABLES REF. 70-00 (≈33 UNIDADES) O EQUIVALENTE (≈32–34 FORMAS)	PAC - Paquete	1
19	44121618	TIJERA S	TIJERA DE CUCHILLA EN AI 420 , MANGO EN PLÁSTICO PP +	UN - Unidad	1
20	41111604	REGLA	REGLA X PLASTICA FLEXIBLE DE 30 CM	UN - Unidad	1
21	44121708	MARCADOR PERMANENTE	MARCADOR PERMANENTE COLORES SURTIDOS PUNTA BISELADA	UN - Unidad	1
22	44111912	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO/BLANCO	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO/BLANCO	UN - Unidad	1

2.2.7.2 Logística y gestión

Consecutivo	Código UNSPSC	Nombre del producto	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad
1	73151703	ANTICORROSIVO	ANTICORROSIVO VERDE ESMERALDA, ALQUÍDICO DE ACABADO SEMISATINADO POR GALÓN.	UN - Unidad	1
2	46181509	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL	TRAJE DE PROTECCIÓN PERSONAL COLOR BLANCO, DE MATERIAL LAMINADO MICROPOROSO, CAPUCHA, CINTURA Y TOBILLOS CON ELÁSTICOS.	UN - Unidad	1
3	42131606	RESPIRADOR (TAPABOCAS)	RESPIRADOR (TAPABOCAS), CON ADAPTADOR NASAL, DESECHABLES CON 3 CAPAS Y CON TRES PLIEGUES QUE GENEREN UN ACOPLE ANATÓMICO.	UN - Unidad	1
4	46181901	PROTECTOR AUDITIVO INDIVIDUAL	PROTECTOR AUDITIVO INDIVIDUAL, ALTO NIVEL DE ATENUACIÓN NRR 25, CON FORMA DE ÁRBOL CÓNICO CON PUNTA REDONDEADA. NORMATIVIDAD EN 352 CEEN352-	UN - Unidad	1
5	46181504	GUANTES DE PROTECCIÓN DE VAQUETA	GUANTES DE PROTECCIÓN DE VAQUETA, CURTIDO AL CROMO COLOR AMARILLO Y/O BLANCO. HILO: POLIÉSTER CALIBRE 30.	UN - Unidad	1

Consecutivo	Código UNSPSC	Nombre del producto	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad
6	46181804	GAFAS DE SEGURIDAD V20	GAFAS DE SEGURIDAD V20 TRANSPARENTE. NORMA ANSI Z87.	UN - Unidad	1
7	31201503	CINTA DE ENMASCARAR	CINTA DE ENMASCARAR. DIMENSIONES: ROLLO 24 MM X 40 M.	UN - Unidad	1
8	55121725	KIT SEÑALIZACIÓN "SEÑALES DE ADVERTENCIA"	KIT SEÑALIZACIÓN "SEÑALES DE ADVERTENCIA". KIT X 8 UNIDADES DE SEÑALES DE ADVERTENCIA.	UN - Unidad	1
9	31211501	PINTURA DE ESMALTE COLOR GRIS.	PINTURA DE ESMALTE COLOR GRIS POR GALÓN. NTC 1283 PINTURAS.	UN - Unidad	1
10	31211502	PINTURA DE ESMALTE COLOR AMARILLO.	PINTURA DE ESMALTE COLOR AMARILLO POR GALÓN. NTC 1283 PINTURAS.	UN - Unidad	1
11	55121725	KIT SEÑALIZACIÓN "SEÑALES DE PROHIBICIÓN"	KIT SEÑALIZACIÓN "SEÑALES DE PROHIBICIÓN". KIT X 8 LÁMINAS DE SEÑALES DE PROHIBICIÓN.	UN - Unidad	1
12	55121725	KIT SEÑALIZACIÓN "CONTRA INCENDIOS"	KIT SEÑALIZACIÓN "CONTRA INCENDIOS". KIT X 12 IMAGENES.	UN - Unidad	1
13	55121718	SEÑALIZACIÓN DE PISO DERRAME DE SQP PORTABLE	SEÑALIZACIÓN DE PISO DERRAME DE SQP PORTABLE. SEÑAL DE PREVENCIÓN DE PISO MOJADO UTILIZADA PARA DEMARCAR ALGÚN TIPO DE DERRAME O SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS.	UN - Unidad	1
14	55121718	SEÑALIZACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO	SEÑALIZACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO. NTC 1461. 80 X 60 CM FOTOLUMINISCENTE CON ADHESIVO.	UN - Unidad	1
15	55121704	SEÑALIZACIÓN CAMILLAS	SEÑALIZACIÓN CAMILLAS. SEÑAL DE SEGURIDAD LUMINISCENTE, ELABORADA EN ACRÍLICO CON ADHESIVO.	UN - Unidad	1
16	55121704	SEÑALIZACIÓN RUTAS DE EVACUACIÓN	SEÑALIZACIÓN RUTAS DE EVACUACIÓN. SEÑAL DE SEGURIDAD LUMINISCENTE, ELABORADA EN ACRÍLICO CON ADHESIVO.	UN - Unidad	1
17	55121704	SEÑALIZACIÓN PARE – SIGA TIPO PALETA	SEÑALIZACIÓN PARE – SIGA TIPO PALETA. DE POLIESTIRENO / POLIETILENO DE ALTO IMPACTO Y REFLECTIVO DE ALTA INTENSIDAD GRADO INGENIERÍA.	UN - Unidad	1
18	55121704	SEÑALIZACIÓN PROHIBIDA EL INGRESO	SEÑALIZACIÓN PROHIBIDA EL INGRESO. NTC 1461.	UN - Unidad	1

Consecutivo	Código UNSPSC	Nombre del producto	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad
19	55121704	SEÑALIZACIÓN RIESGO ELÉCTRICO	SEÑALIZACIÓN RIESGO ELÉCTRICO. SEÑAL EN MATERIAL EN POLIESTIRENO CALIBRE 20. NTC 1461.	UN - Unidad	1
20	31201513	CINTA ANTIDESLIZANTE REFLECTIVA	CINTA ANTIDESLIZANTE REFLECTIVA. NTC 5846-1.	M - Metro	1
21	55121704	CINTA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD (CINTA PELIGRO)	CINTA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD (CINTA PELIGRO). NTC 1461.	M - Metro	1
22	46161508	CONO VÍAL ESCUALIZABLE	CONO VIAL ESCUALIZABLE	UN - Unidad	1
23	47131905	KIT CONTROL DE DERRAMES 40 GALONES	KIT CONTROL DE DERRAMES 40 GALONES. CONTIENE UNA VARIEDAD DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ABSORBENTES QUÍMICOS.	UN - Unidad	1
24	46191601	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO DE 20 LIBRAS	EXTINTOR MULTIPROPÓSITO DE 20 LIBRAS. NTC 2885.	UN - Unidad	1
25	46191601	EXTINTOR AGUA A PRESIÓN	EXTINTOR AGUA A PRESIÓN. NTC 2885. NTC 3808.	UN - Unidad	1
26	42172010	KIT INMOVILIZADOR DE EXTREMIDADES	KIT INMOVILIZADOR DE EXTREMIDADES INFERIORES Y SUPERIORES, PARA USO IZQUIERDO O DERECHO.	UN - Unidad	1
27	42171611	CAMILLA DE EMERGENCIA	CAMILLA DE EMERGENCIA. DE POLIETILENO DE ALTO IMPACTO CON INMOVILIZADOR DE CUELLO Y ACCESORIOS.	UN - Unidad	1
28	56101519	MESA PLEGABLE PMU	MESA PLEGABLE A LA MITAD EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, ACABADO EN MATE. DEBE IR CONTRAMARCADA CON PINTURA FIJA CON LOGO SENA Y LOGO DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS (1) TINTA.	UN - Unidad	1
29	42172001	KITS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA TIPO C	KITS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA TIPO C.	UN - Unidad	1
30	31211504	PINTURA EPÓXICA COLOR AZUL.	PINTURA EPÓXICA COLOR AZUL POR GALÓN. PINTURAS DE REVESTIMIENTO. NTC 6018.	UN - Unidad	1
31	31211504	PINTURA EPÓXICA COLOR BLANCA.	PINTURA EPÓXICA COLOR BLANCA POR GALÓN. PINTURAS DE REVESTIMIENTO. NTC 6018.	UN - Unidad	1

Consecutivo	Código UNSPSC	Nombre del producto	Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad
32	24101510	PUNTO ECOLÓGICO 3 PUESTOS 100 L BLANCO VERDE NEGRO CON TABLERO	PUNTO ECOLÓGICO 3 PUESTOS 100L BLANCO VERDE NEGRO CON TABLERO. RESOL. 2184 DE 2019.	UN - Unidad	1
33	42192501	FORRO PROTECTOR SABANA CAMILLA EMERGENCIA ADULTO.	FORRO PROTECTOR SABANA CAMILLA EMERGENCIA ADULTO. LARGO MÁXIMO DEL COLCHÓN: 185 CM. ANCHO MÁXIMO DEL COLCHÓN: 47 CM. DISEÑO DE LA TELA LISA. FORRO CREMALLERA CON CIERRE.	UN - Unidad	1

2.2.3 Aspecto regulatorio

De conformidad con el objeto del proceso de contratación, existe regulación importante para tener en cuenta en relación con los bienes y servicios a contratar y el segmento de la economía en el cual se encuentran los proveedores. A continuación, se destacan las normas generales que rigen la contratación pública en Colombia y que resultan aplicables a la presente mínima cuantia, sin perjuicio de las normas técnicas, sanitarias, ambientales y de seguridad industrial que, de manera particular, puedan aplicar a cada uno de los 15 lotes según su naturaleza específica.

Se destacan las siguientes normas:

- Constitución Política de 1991. Por la cual se establecen los principios de la función administrativa y la moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad en la contratación estatal.

- Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, modificada por la Ley 1150 de 2007. Establece los principios y reglas aplicables a todas las etapas del proceso contractual.

- Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos. Introduce la modalidad de Selección Abreviada y, dentro de ella, la Subasta Inversa para la compra de bienes y servicios de características técnicas uniformes.

- Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones, garantizando la publicidad de los actos contractuales.

- Decreto 1082 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional. En particular, los artículos 2.2.1.1.1.6.1 (obligación de analizar el sector), 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes (regulación de la Selección Abreviada por Subasta Inversa), y 2.2.1.1.1.3.1 (publicidad en el SECOP II).

- Ley 1882 de 2018. Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, promoviendo la competencia y la transparencia.

- Decreto 680 de 2021. "Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1 y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública".

- Decreto 399 de 2021. "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.2.1.3.2 y 2.2.1.2.3.1.14, y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2, 2.2.1.1.1.5.6 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".

- Decreto 310 de 2021. Mediante el cual se establece el uso obligatorio de los acuerdos marco de precio para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, cuando corresponda.

- Decreto 142 de 2023. Mediante el cual se adicionan y se modifican disposiciones para incorporar criterios ambientales y sociales en los procesos de contratación pública, y con ello promover el acceso a las Mipymes, a las cooperativas y demás entidades de economía solidaria al sistema de compra pública.

- Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021. Por medio de los cuales se establecen criterios diferenciales para la contratación con Mipymes, flexibilizando los requisitos de experiencia y capacidad financiera para promover su participación en los procesos de contratación pública.

- Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) – Lotes 1, 5, 6, 9, 10, 12 y 13: Resolución 0312 de 2019 (Ministerio del Trabajo). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Aplica a toda la entidad para la selección, suministro, reposición y certificación de EPP, así como para los programas de prevención de riesgos laborales en talleres y ambientes de formación.

- Resolución 1409 de 2012 (Ministerio del Trabajo). Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas. De obligatorio cumplimiento para los bienes del lote 6 (Electrónica y automatización) y lote 13 (EPPS) relacionados con arneses, líneas de vida, eslingas y demás equipos de protección anticaídas.

- Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional). Por la cual se dictan medidas sanitarias. Constituye la base normativa sanitaria para alimentos, cosméticos, medicamentos, plaguicidas y salud ocupacional, aplicable a los lotes 2 (Agroindustrial), 3 (Belleza y confecciones), 4 (Cocina), 11 (Pecuaria) y 13 (EPPS).

- Alimentos, bebidas y empaques – Lotes 2, 4 y 11: Resolución 2674 de 2013 (Ministerio de Salud y Protección Social). Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones. Establece los requisitos sanitarios para la fabricación, procesamiento, envase, almacenamiento, transporte y comercialización de alimentos y materias primas en Colombia.

- Resolución 5109 de 2005 (Ministerio de Salud y Protección Social). Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas para alimentos. Aplica para los productos agroindustriales, cárnicos y demás bienes del lote 2 que requieran etiquetado nutricional y sanitario.

- Resolución 4143 de 2012 (INVIMA). Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos plásticos y elastoméricos en contacto con alimentos y bebidas. Debe cumplirse por los proveedores de envases y empaques listados en los lotes 2 y 4 (bolsas, bandejas, envases PET, etc.).

Las demás normas que la reglamenten, complementen o modifiquen, y demás normas comerciales y civiles vigentes que regulen el objeto a contratar.

2.3 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Para entender el comportamiento del gasto histórico se debe realizar un proceso de caracterización para visualizar el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de compra futuras y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con visión estratégica

2.3.3 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De acuerdo con DATOS ABIERTOS SECOP INTEGRADO, el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial CDAE ha tenido los siguientes datos relacionados con la adquisición de los bienes requeridos en el presente proceso:

2.3.3.1 Gestión administrativa y financiera

AÑO	OBJETO	NÚMERO DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	PROVEEDOR
2025[21]	25_9509_150 COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LA RED DE CONOCIMIENTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL CDAE- REGIONAL CUNDINAMARCA	MCGS-CMC-CDAE-003-2025	Grandes Superficies-Mínima Cuantía	65.724.923,00	HAS LTDA PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. FERRICENTRO S.A.S. VENEPLAST LTDA

[21] https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/151662 https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/151663 https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/151664 https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/151665

AÑO	OBJETO	NÚMERO DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	PROVEEDOR
2020[22]	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL (SER) DE LA VIGENCIA 2020 DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA	SASI-CMC-CDAE-0257-2020	Selección abreviada subasta inversa	$158.208 (Lote 12)	EXPRESS PETS LA VACA LTDA Diana Guerrero OTTO FIDEL BALASNOA SANCHEZ

Fuente: SECOP II. Consultada el día 11 de abril 2026

2.3.3.2 Logística y gestión

AÑO	OBJETO	NÚMERO DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	PROVEEDOR
2025[23]	25_9509_147 COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LA RED DE CONOCIMIENTO LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL CDAE-REGIONAL CUNDINAMARCA	MC-CMC-CDAE-0014-2025	Mínima Cuantía	19.215.972	LOGISTICA FERRETERA SAS
2020[24]	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS	SASI-CMC-CDAE-0295-2020	Selección abreviada	$1.412.123 (Lote 13)	EXPRESS PETS LA VACA LTDA, DIANA GUERRERO Y OTTO

[22] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1159600&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

[23] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8591068&isFromPublicArea=True&isModal=False

[24] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1511421&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

AÑO	OBJETO	NÚMERO DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	PROVEEDOR
	DIFERENTES REDES, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN REGULAR, ARTICULACIÓN CON LA MEDIA Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA		subasta inversa	Total $42.540.804	FIDEL BALASNOA SANCHEZ
2021[25]	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS DIFERENTES REDES, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN REGULAR, ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, FIC Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA.	SASI-CMC-CDAE-0019-2021	Selección abreviada inversa subasta	$2.333.741 (Lote 5) Total $ 199.256.876	DIANA GUERRERO, LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ, MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S., BETTY HERNANDEZ GARCIA
2023[26]	COMPRA DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y PROTECCIÓN PARA ACCIONES REGULARES Y DEMÁS PROYECTOS, FIC, APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL -	MC-CMC-CDAE-0010-2023	Mínima Cuantía	$73.570.500	LORENA CASTELLANOS GUERRERO

[25] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2213128&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

[26] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4638587&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

AÑO	OBJETO	NÚMERO DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	PROVEEDOR
	REGIONAL CUNDINAMARCA				

Fuente: SECOP II. Consultada el día 11 de abril 2026

2.3.4 ¿Cómo han contratado procesos similares otras entidades estatales?

Se presenta un análisis de procesos de selección adelantados por otras entidades del Estado realizando una búsqueda en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I y SECOP II, encontrando que diferentes entidades estatales han adelantado procesos de selección para contratar y que en los mismos ha existido pluralidad de oferentes con la capacidad e infraestructura necesaria para ejecutar; el objeto a contratar guarda similitud con el del presente proceso.

2.3.4.1 Gestión administrativa y financiera

Entidad contratante	Objeto	No. Proceso	Modalidad de contratación	Valor	Duración	Estado	Contratista
SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto+ [27]	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA COMPRA MATERIALES DE FORMACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA RED DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SUS RELACIONADAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOACHA	MC-CMC-CIDE-003-2024	Mínima cuantía	128.493.592,11	30 (Días)	Proceso adjudicado y celebrado	CISTELCO SAS
SENA REGIONAL CALDAS GRUPO ADMINISTRATIVO CPA [28]	ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACION PARA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN EL ÁREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MC-CLD-CPA-0022-2023	Mínima cuantía	16.759.722	10 días	Proceso adjudicado y celebrado	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.

[27] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6000258
[28] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5260679

Entidad contratante	Objeto	No. Proceso	Modalidad de contratación	Valor	Duración	Estado	Contratista
	Y FINANCIERA, DEL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CALDAS.						
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTPGA[29]	5_9501_704 SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA ESPECIALIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y MERCADEO DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL	MC-ANT-CTPGA-014-2025	Mínima cuantía	110.760.494	174 (Días)	Proceso adjudicado y celebrado	AYT SAS
CRC[30]	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES.	CMC 70 DE 2020	Mínima cuantía	9.500.000	15 (Días)	Proceso adjudicado y celebrado	GRUPO LOS LAGOS SAS
ADRES[31]	SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA PARA ADRES.	ADRES-MC-002-2020	Mínima cuantía	14.218.959	40 (Días)	Proceso adjudicado y celebrado	DISTRIBUCIONES ALIADAS

2.3.4.2 Logística y gestión

[29] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8208396
[30] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1168284
[31] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1169081

Entidad contratante	Objeto	No. Proceso	Modalidad de contratación	Valor	Duración	Estado	Contratista
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA [32]	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA.	MC-CLPE-008-2024	Mínima cuantía	$ 19.911.100	1 mes	Proceso adjudicado y celebrado	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS
SENA REGIONAL CAUCA Grupo Administrativo [33]**Intercentros CTPI**[34]	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE FORMACIÓN DE ARTICULACIÓN Y REGULAR PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE TÉCNICO EN ALISTAMIENTO Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA, PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL ÁREA DE LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA), TÉCNICO EN CARPINTERÍA METÁLICA Y TÉCNICOS EN	MC-CUC-CTPI-055-2023	Cantidad mínima	$ 37.643.100	30 días	Proceso adjudicado y celebrado	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS

[32] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6031707&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

[33] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5095266&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

[34] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5095266&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad contratante	Objeto	No. Proceso	Modalidad de contratación	Valor	Duración	Estado	Contratista
	MECÁNICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA.						
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA [35]	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS PARA LA ESTRATEGIA DE INCREMENTO EN TRL DE LA INFORMÁTICA "CENTRO DIGITAL DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS INMERSIVAS" DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA	MC-MGN-CLPE-036-2022	Mínima cuantía	$ 43.140.000	20 días	Proceso adjudicado y celebrado	ELKIN JOSE VEGA RAMOS
SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CDA [36]	COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS REDES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, COMERCIO Y VENTAS, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE DESARROLLO	MC-CMC-CDA-027-2022	Mínima Cuantía	$ 17.775.700	20 días	Proceso adjudicado y celebrado	BETTY HERNANDEZ GARCIA

[35] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3558760&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

[36] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3028032&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad contratante	Objeto	No. Proceso	Modalidad de contratación	Valor	Duración	Estado	Contratista
	AGROEMPRESARIAL, SENA CHÍA.						
SENA REGIONAL NARIÑO CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL[37]	COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS, PARA LA DOTACIÓN DEL AMBIENTE DE LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL DENTRO DEL PROGRAMA SENNOVA 2021	MC-NRÑ-BS-CSCLI-033-2021	Mínima Cuantía	$ 49.700.000	30 días	Proceso adjudicado y celebrado	OLGER ANDRES BENAVIDES JOJOA
SENA REGIONAL CAUCA Grupo Administrativo Intercentros CTPI[38]	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA MEDICION E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE LOGÍSTICA Y GESTIÓN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL-REGIONAL CAUCA.	MC-CUC-CTPI-035-2021	Mínima cuantía	$ 3.521.872	15 días	Proceso adjudicado y celebrado	Deicy Bravo Jojoa

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que existen varias entidades estatales que suministran materiales de formación de las diferentes redes de conocimiento del Centro de Desarrollo Agroindustrial y empresarial del SENA Regional Cundinamarca

[37] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2413634&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

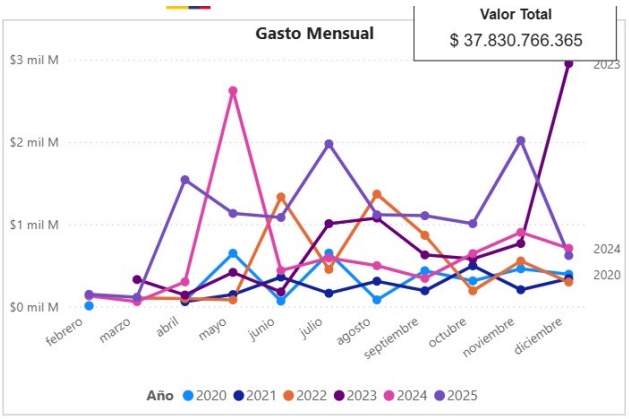
38 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2062532&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

2.4 ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

Se analizará el comportamiento de la demanda de los servicios que se pretenden contratar a nivel nacional, con los códigos UNSPNS objeto del presente contrato. Igualmente, los códigos serán tomados hasta el tercer nivel, es decir que, solo se tendrá en cuenta hasta clase, ya que la herramienta de análisis de la demanda del MAE, solamente permite el análisis hasta esta clasificación. Se realizó el estudio para los 2020 hasta el 13 de mayo de 2026 a continuación:

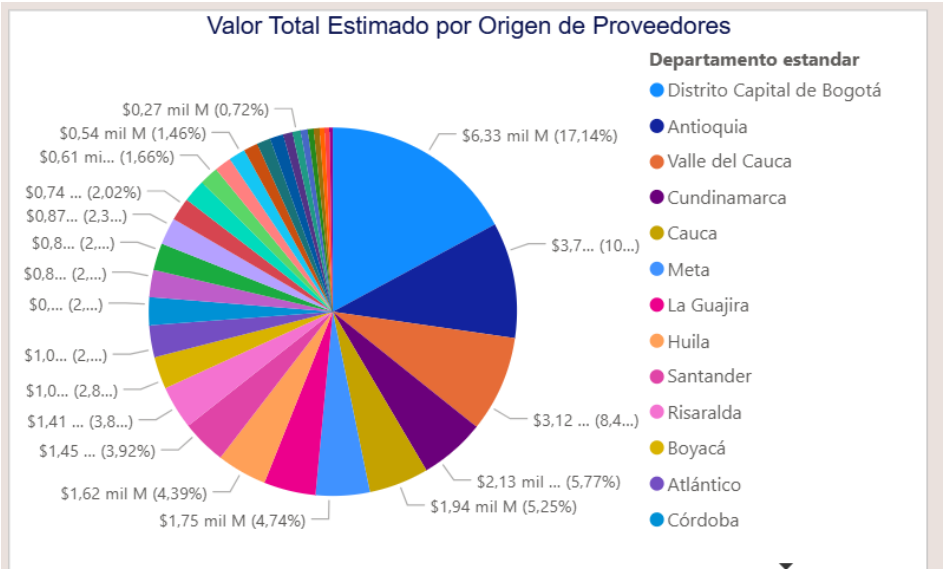
2.4.1 Gestión administrativa y financiera

Ilustración 23 Gasto mensual. Lote Gestión administrativa y financiera



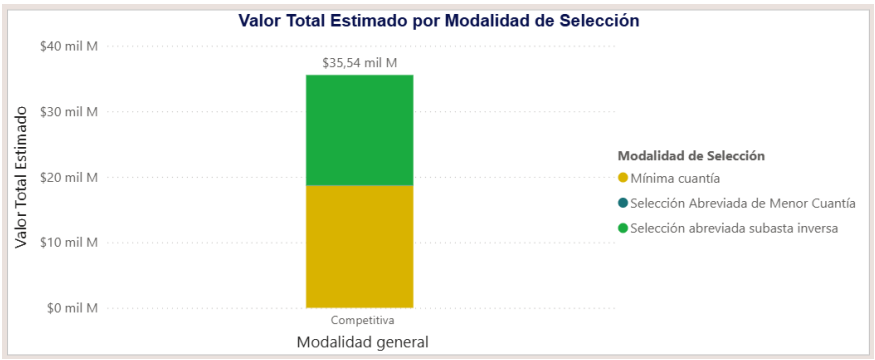
La serie mensual comprendida entre 2020 y 2025 evidencia un comportamiento heterogéneo. Los años 2020 y 2021 presentan valores constantes de $0,05 millones en todos los meses. El año 2022 muestra una progresión ascendente gradual, con montos que aumentan desde $0,05 millones en febrero hasta $0,20 millones en diciembre, pasando por $0,10 millones en noviembre. En 2023 el gasto se estabiliza en $0,10 millones durante la mayoría de los meses, con una ligera variación de $0,15 millones en marzo. El año 2024 mantiene una tendencia plana de $0,10 millones en todo el período. Finalmente, 2025 presenta un crecimiento sostenido desde $0,10 millones en febrero hasta $0,90 millones en noviembre, con un valor nulo en diciembre. Este patrón sugiere una ejecución presupuestal concentrada en el último año del período analizado, con un incremento progresivo durante 2025 que se interrumpe abruptamente en diciembre.

Ilustración 24. valor total estimado por Origen de los proveedores. Lote Gestión administrativa y financiera



El valor total estimado asciende aproximadamente a $36,9 mil millones. Bogotá D.C. concentra la mayor participación con $6,33 mil millones (17,14%). Le siguen Antioquia con $3,70 mil millones (10,02%), Valle del Cauca con $3,12 mil millones (8,45%), Cundinamarca con $2,13 mil millones (5,77%) y Cauca con $1,94 mil millones (5,25%). Otros departamentos con participaciones relevantes son Meta ($1,75 mil millones, 4,74%), La Guajira ($1,62 mil millones, 4,39%), Huila ($1,45 mil millones, 3,92%), Santander ($1,41 mil millones, 3,82%), Risaralda ($1,00 mil millones, 2,71%), Boyacá ($1,00 mil millones, 2,71%), Atlántico ($0,87 mil millones, 2,36%), Córdoba ($0,74 mil millones, 2,00%) y otros con porcentajes inferiores al 2%. La estructura evidencia una centralización moderada en Bogotá, acompañada de una dispersión geográfica significativa que abarca la mayoría de las regiones del país.

Ilustración 25. Valor estimado por modalidad de selección. ***Lote Gestión administrativa y financiera***

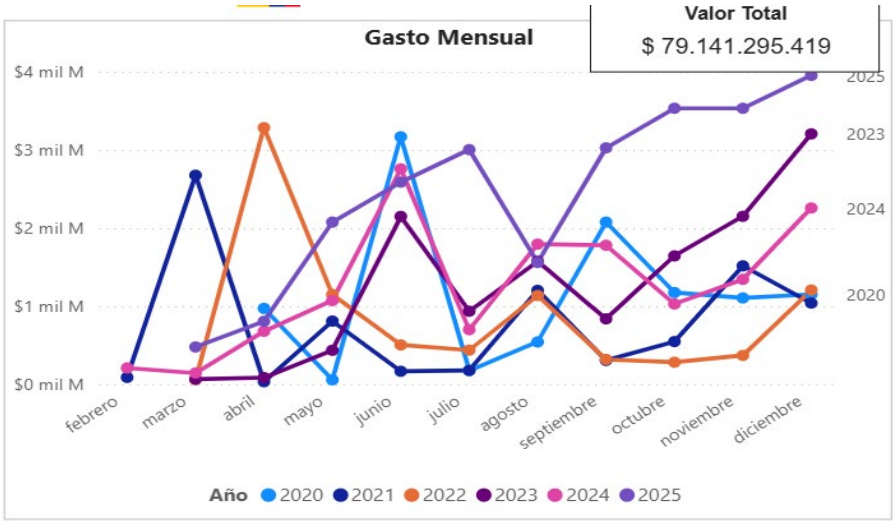


Dentro del agregado de modalidades competitivas, el valor total estimado asciende a $35,54 mil millones. Este monto se compone de la Selección Abreviada de Menor Cuantía, la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa y la Mínima Cuantía. No se registra participación de la Licitación Pública en los datos

presentados. La preponderancia de este volumen indica que la estrategia de contratación en el sector de gestión administrativa y financiera se apoya exclusivamente en mecanismos competitivos simplificados, orientados a la agilización de procesos para contratos de mediana y baja cuantía.

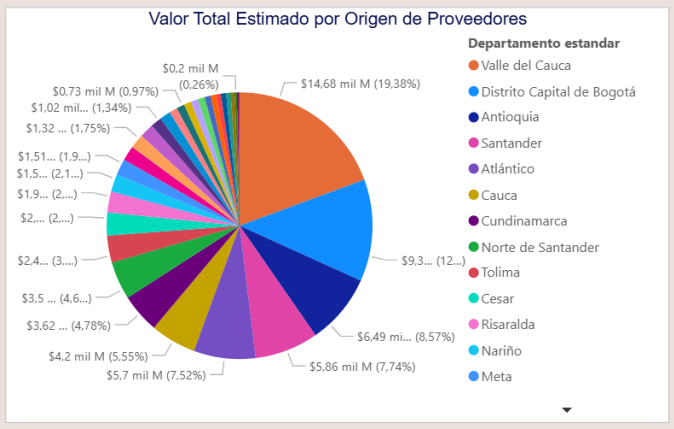
2.4.2 Logística y gestión

Ilustración 29. Gasto mensual. Lote Logística y gestión



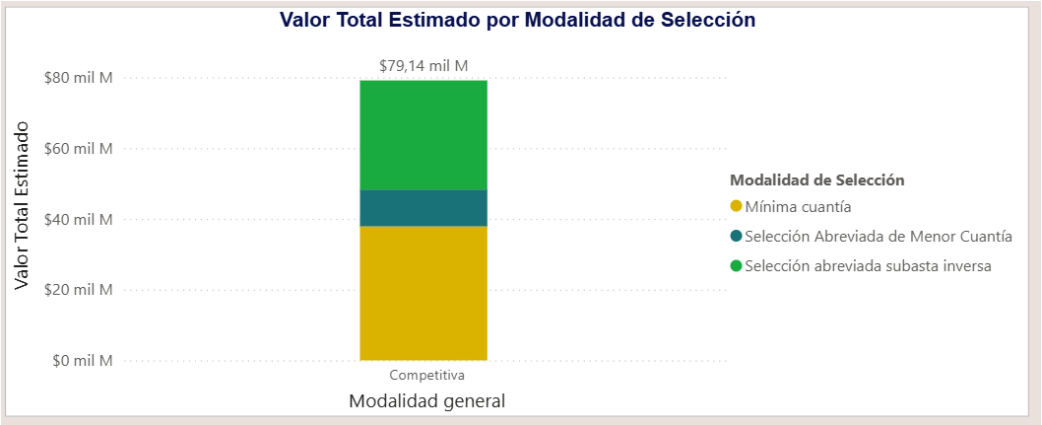
La serie mensual comprendida entre 2020 y 2025 evidencia un crecimiento progresivo con una concentración creciente en los últimos años. Los años 2020 y 2021 presentan valores constantes de $0,05 millones en todos los meses, sin variación significativa. El año 2022 muestra una progresión ascendente pronunciada, con montos que aumentan desde $0,05 millones en febrero hasta $1,10 millones en diciembre, con incrementos mensuales sostenidos. En 2023 y 2024, el gasto se estabiliza en $0,10 millones durante la mayoría de los meses, con mínimas fluctuaciones. Finalmente, el año 2025 registra una tendencia ascendente gradual, desde $0,10 millones en febrero hasta $0,22 millones en diciembre. Este comportamiento sugiere una ejecución presupuestal que alcanzó su punto máximo en 2022, con niveles moderados en los años posteriores y una ligera recuperación en 2025.

Ilustración 30. valor total estimado por Origen de los proveedores. Lote Logística y gestión



El valor total estimado asciende aproximadamente a $75,7 mil millones. Bogotá D.C. concentra la mayor participación con $14,68 mil millones (19,38%). Le siguen Valle del Cauca con $5,70 mil millones (7,52%), Antioquia con $4,20 mil millones (5,55%), Santander con $3,62 mil millones (4,78%), Atlántico con $3,50 mil millones (4,62%), Cauca con $2,40 mil millones (3,17%), Cundinamarca con $2,00 mil millones (2,64%), Norte de Santander con $1,90 mil millones (2,51%), Tolima con $1,51 mil millones (1,99%), Cesar con $1,32 mil millones (1,75%), Risaralda con $1,02 mil millones (1,34%), Nariño con $0,20 mil millones (0,26%) y Meta con un valor no especificado pero inferior. La estructura evidencia una centralización moderada en la capital, acompañada de una dispersión geográfica que abarca regiones portuarias, industriales y de corredores logísticos.

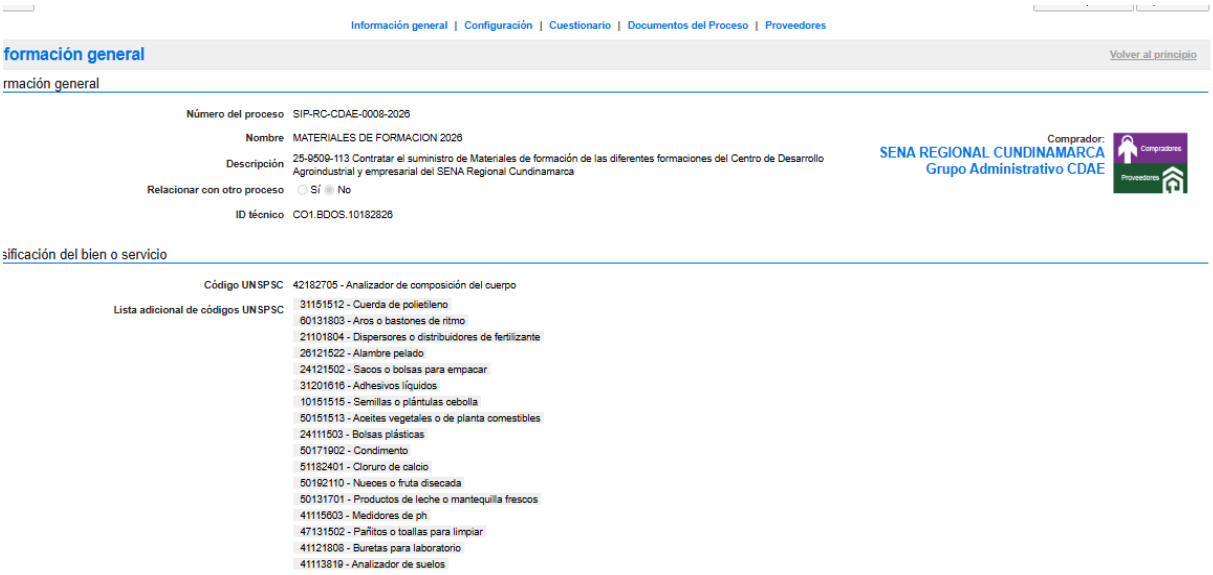
Ilustración 31. Valor estimado por modalidad de selección. Lote Logística y gestión



Dentro del agregado de modalidades competitivas, el valor total estimado asciende a $79,14 mil millones. Este monto se compone de la Selección Abreviada de Menor Cuantía, la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa y la Mínima Cuantía. No se registra participación de la Licitación Pública en los datos presentados. La preponderancia de este volumen indica que la estrategia de contratación en el sector logístico se apoya exclusivamente en mecanismos competitivos simplificados, orientados a la agilización de procesos para servicios de transporte, almacenamiento y distribución.

2.5 ANÁLISIS DEL MERCADO DE OFERTA

Con el fin de determinar los precios de mercado y las condiciones comerciales de los bienes requeridos en cada uno de los dos lotes, se realizaron las solicitudes de proveedores identificadas con los números SIP-RC-CDAE-0008-2026 (Materiales de formación) y como resultado, se recibieron cotizaciones tanto de materiales de formación a través del correo electrónico institucional y de la plataforma SECOP II. Dichas cotizaciones pueden ser consultadas en su totalidad en el **numeral 6. Cotizaciones**.



A continuación, se relacionan los proveedores que por cada lote las presentaron:

2.5.1 Gestión administrativa y financiera



2.5.2 Logística y gestión



2.6 ANALISIS NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE AL PROCESO

Decreto 1860 de 2021 - Criterios Diferenciales

De conformidad con el Decreto 1860 de 2021, que establece los Criterios Diferenciales para la contratación con Mipymes, y en concordancia con la Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento), se procede a analizar la capacidad y experiencia del mercado potencial para el presente proceso de contratación.

2.6.1 Gestión administrativa y financiera

Tabla 20 Tamaño empresarial de los proveedores

No.	Empresa	Tipo
1	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CAMALEON SAS	MICROEMPRESA
2	COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S	PEQUEÑA EMPRESA
3	A B SEÑALIZACION SAS	PEQUEÑA EMPRESA
4	GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
5	ARIOS COLOMBIA S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA

Fuente: Elaboración propia

Como se puede evidenciar, la totalidad de las 5 empresas analizadas (100%) se encuentran clasificadas como Mipymes: una microempresa (COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CAMALEON SAS) y cuatro pequeñas empresas (COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S, A B SEÑALIZACION SAS, GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS y ARIOS COLOMBIA S.A.S.). No se identificaron empresas de Gran Empresa en la muestra.

Por otro lado, se verificó la cantidad de SMMLV reportados en el RUP de cada empresa, correspondientes a la ejecución de contratos bajo los códigos que definen el presente proceso. Estos se calculan relacionando el valor del contrato en pesos con el número de SMMLV vigentes al momento de su ejecución, para poder determinar de manera más precisa la experiencia con la que cada empresa de la muestra puede cumplir los requisitos, de la siguiente forma:

Tabla 21 Número de contratos en SMMLV

Criterios diferenciales			Número de contratos en SMMLV				
PROVEEDOR			**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CAMALEON SAS	MICROEMPRESA	736,52	557,14	-	-	-

2	COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S	PEQUEÑA EMPRESA	178,16	288,24	1403,65	1499,06	656,02
3	A B SEÑALIZACION SAS	PEQUEÑA EMPRESA	1395,21	1979,42	619,96	245,73	138,45
4	GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA	2934,36	343,03	210,02	308,85	30,10
5	ARIOS COLOMBIA S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	749,46	749,89	250,07	86,11	151,41

Fuente: Elaboración propia

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es equivalente a 68.0880 SMMLV (2026). A partir de este valor, se analizó la idoneidad de la experiencia de los proveedores bajo dos criterios: el cumplimiento individual por contrato y el cumplimiento acumulado.

Tabla 22 Cumplimiento de la acreditación de la experiencia en SMMLV

PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN SMMLV				
	1	2	3	4	5
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CAMALEON SAS	Cumple	Cumple	-	-	-
COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
A B SEÑALIZACION SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
ARIOS COLOMBIA S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, se puede evidenciar que la mayoría de los contratos individuales superan el 100% del presupuesto del proceso (68,0880 SMMLV). Sin embargo, el contrato 5 de GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS (30,10 SMMLV) no cumple individualmente. No obstante, aquellos contratos que no cumplen de forma individual pueden ser complementados con otros de la misma empresa para alcanzar el umbral requerido, especialmente en aplicación de los criterios diferenciales para Mipymes, tal como se demuestra en la sumatoria.

Por otra parte, teniendo en cuenta el presupuesto estimado en el estudio de mercado (68,0880 SMMLV), se analizan los proveedores que cumplen con el valor del contrato en SMMLV tomando la sumatoria de los contratos reportados para cada uno:

Tabla 23 Sumatoria de acreditación de experiencia

Empresa	Sumatoria en SMLMV	Cumplimiento
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CAMALEON SAS	1293,66	Cumple
COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S	4025,13	Cumple
A B SEÑALIZACION SAS	4378,77	Cumple
GRUPO ARES SUPPLIES COLOMBIA SAS	3826,36	Cumple
ARIOS COLOMBIA S.A.S.	1986,94	Cumple

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que, con la sumatoria de los SMMLV de los contratos que aparecen en el RUP de cada proveedor, todos cumplen con creces el 100% del valor del presupuesto del presente proceso (68,0880 SMMLV).

Por consiguiente, como criterio general (aunque en la presente muestra no se identificaron proveedores clasificados como Gran Empresa), estos últimos, de existir, podrían acreditar la experiencia equivalente al 100% del presupuesto con un mínimo de 1 contrato cuyo valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial.

Sin embargo, de acuerdo con la Ley 2069 de 2020 y el análisis anterior, se determina que, como criterio diferencial para las empresas clasificadas como Mipymes (que en este caso corresponden al 100% de los proveedores), estas podrán acreditar la experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto del presente proceso con un máximo de 5 contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial. Esta flexibilización permite una mayor participación de micro, pequeñas y medianas empresas en el proceso, en línea con los objetivos de la política de emprendimiento y acceso a compras públicas.

2.6.2 Logística y gestión

Tabla 28 Tamaño empresarial de los proveedores

No.	Empresa	Tipo
1	ARIOS COLOMBIA S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
2	COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S	PEQUEÑA EMPRESA
3	A B SEÑALIZACION SAS	PEQUEÑA EMPRESA
4	ADVANCES TECHNOLOGIES & SOLUTIONS GROUP SAS	MEDIANA EMPRESA
5	ALMACEN ESIMF S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA

Fuente: Elaboración propia

Como se puede evidenciar, la totalidad de las 5 empresas analizadas (100%) se encuentran clasificadas como Mipymes: cuatro pequeñas empresas (ARIOS COLOMBIA S.A.S., COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S, A B SEÑALIZACION SAS y ALMACEN ESIMF S.A.S) y una mediana empresa (ADVANCES TECHNOLOGIES & SOLUTIONS GROUP SAS). No se identificaron empresas de Gran Empresa en la muestra. Por otro lado, se verificó la cantidad de SMMLV reportados en el RUP de cada empresa, correspondientes a la ejecución de contratos bajo los códigos que definen el presente proceso. Estos se calculan relacionando el valor del contrato en pesos con el número de SMMLV vigentes al momento de su ejecución, para poder determinar de manera más precisa la experiencia con la que cada empresa de la muestra puede cumplir los requisitos, de la siguiente forma:

Tabla 29 Número de contratos en SMMLV

Criterios diferenciales			Número de contratos en SMMLV				
PROVEEDOR			**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1	ARIOS COLOMBIA S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	749,46	749,89	250,07	86,11	151,41
2	COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S	PEQUEÑA EMPRESA	656,02	70,77	28,24	32,00	-
3	A B SEÑALIZACION SAS	PEQUEÑA EMPRESA	1395,21	396,60	1979,42	619,96	250,43
4	ADVANCES TECHNOLOGIES & SOLUTIONS GROUP SAS	MEDIANA EMPRESA	5308,94	3373,65	7687,24	3386,42	4224,22
5	ALMACEN ESIMF S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	41,66	118,09	363,69	87,83	20,00

Fuente: Elaboración propia

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es equivalente a 13.7317 SMMLV (2026). A partir de este valor, se analizó la idoneidad de la experiencia de los proveedores bajo dos criterios: el cumplimiento individual por contrato y el cumplimiento acumulado.

Tabla 30 Cumplimiento de la acreditación de la experiencia en SMMLV

PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN SMMLV

	1	2	3	4	5
ARIOS COLOMBIA S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
A B SEÑALIZACION SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ADVANCES TECHNOLOGIES & SOLUTIONS GROUP SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ALMACEN ESIMF S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, se puede evidenciar que la totalidad de los contratos reportados por cada proveedor superan, de forma individual, el 100% del presupuesto del proceso (13,7317 SMMLV). En consecuencia, todos los proveedores cumplen holgadamente con el requisito de experiencia incluso bajo el criterio más exigente de un solo contrato.

Por otra parte, teniendo en cuenta el presupuesto estimado en el estudio de mercado (13,7317 SMMLV), se analizan los proveedores que cumplen con el valor del contrato en SMMLV tomando la sumatoria de los contratos reportados para cada uno:

Tabla 31 Sumatoria de acreditación de experiencia

Empresa	Sumatoria en SMLMV	Cumplimiento
ARIOS COLOMBIA S.A.S.	1986,94	Cumple
COMERCIALIZADORA SEMCAR S A S	787,03	Cumple
A B SEÑALIZACION SAS	4641,62	Cumple
ADVANCES TECHNOLOGIES & SOLUTIONS GROUP SAS	23980,47	Cumple
ALMACEN ESIMF S.A.S	631,27	Cumple

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que, con la sumatoria de los SMMLV de los contratos que aparecen en el RUP de cada proveedor, todos cumplen con creces el 100% del valor del presupuesto del presente proceso (13,7317 SMMLV).

Por consiguiente, como criterio general (aunque en la presente muestra no se identificaron proveedores clasificados como Gran Empresa), estos últimos, de existir, podrían acreditar la experiencia equivalente al 100% del presupuesto con un mínimo de 1 contrato cuyo valor individual sea igual o superior al presupuesto oficial.

Sin embargo, de acuerdo con la Ley 2069 de 2020 y el análisis anterior, se determina que, como criterio diferencial para las empresas clasificadas como Mipymes (que en este caso corresponden al 100% de los

proveedores), estas podrán acreditar la experiencia equivalente al 100% del valor del presupuesto del presente proceso con un máximo de 5 contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial. Esta flexibilización permite una mayor participación de pequeñas y medianas empresas en el proceso, en línea con los objetivos de la política de emprendimiento y acceso a compras públicas.

3. ESTUDIO DE MERCADO

Como resultado de la solicitud, se recibieron dos cotizaciones por cada lote, las cuales fueron mencionadas en el presente documento en el apartado de análisis de la oferta. Para el cálculo del valor del proceso, se siguieron las recomendaciones de la guía para la elaboración de estudios del sector realizada por la ANCP-CCE. De acuerdo con lo anterior, se evidencia que la muestra obtenida en las cotizaciones contiene datos atípicos; por ello, la media aritmética es la herramienta adecuada para calcular el presupuesto. Así, en el ***Anexo 2. Estudio de mercado*** se puede consultar que el valor del proceso se calculó tomando los valores unitarios de cada uno de los bienes de las cotizaciones, con el IVA incluido.

Por lo tanto, con base en la información anteriormente mencionada, el estudio de mercado arrojó un promedio de la totalidad de los valores unitarios de los lotes de **TRESCIENTOS noventa y nueve mil sesenta y cuatro PESOS M/CTE ($399.064,00) con IVA incluido para el LOTE 1** y para el **LOTE 2 SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($7.466.838) con IVA incluido.**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO POR LOTE

3.1. Gestión administrativa y financiera
El presupuesto oficial para los materiales de formación para la red de conocimiento de Gestión administrativa y financiera es hasta por la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($119.215.560)** con IVA incluido

3.2. Logística y gestión
El presupuesto oficial para los materiales de formación para la red de conocimiento de Logística y gestión es hasta por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($24.042.947)** con IVA incluido.

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO

El presupuesto total estimado para la presente contratación es **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS. M/CTE ($ 143.258.507) COP** con IVA incluido, así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

El proceso se adelantará por el sistema de precios unitarios a monto agotable y será adjudicado hasta por la totalidad del presupuesto oficial de cada uno de los lotes. En consecuencia, no se deberán ofertar cantidades, sino que se presentará la oferta indicando el valor unitario para cada ítem, discriminando el IVA y contemplando todos los costos directos e indirectos del contrato. Estas cantidades serán solicitadas por la entidad con posterioridad a la celebración del contrato, en aras de poder adquirir el mayor número de unidades de cada producto utilizando el presupuesto disponible. El proponente deberá establecer en su propuesta económica y en el valor de la oferta consignado en SECOP II la sumatoria de los valores unitarios, sin tener en cuenta cantidades.

CDP

Para sufragar el pago del(los) contrato(s) que surjan de la negociación, la Entidad cuenta con el rubro MATERIALES FORMACIÓN / PROTECCIÓN APRENDICES con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11826 del 7 de mayo de 2026.

Firmado digitalmente
por RANGEL GUTIERREZ
MARIA KATALINA
Fecha: 2026.11.10
09:51:03 -05'00'

MARIA KATALINA RANGEL GUTIERREZ
Subdirectora(E) Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial
Regional Cundinamarca

Elaboró: Yessica Paola Castañeda Jaramillo– Abogada Contratación – Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo - CDAE-SENA-RC.